



*Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y Honduras*  
**Proyecto “Fortalecimiento de la Alcaldía Municipal del Distrito Central para la Gestión del Cambio Climático en el marco del programa “Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica, Componente Honduras”**  
**Financiado con fondos de la Cooperación Financiera Oficial de Alemania a través del KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán de Desarrollo), No. 1994.70.295**

**ENMIENDA NO.2**

**LL-08-AMDC/KfW-08-2021**  
**“ACTUALIZACIÓN DEL MAPA MULTIAMENAZAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL (Amenaza de deslizamientos e inundación)”**  
**Código No. ECA-C-004**

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), comunica a todas las firmas consultoras que fueron invitadas para participar en el proceso de **Licitación Limitada No. LL-08-AMDC/KfW-08-2021** para el proyecto **“ACTUALIZACIÓN DEL MAPA MULTIAMENAZAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL (Amenaza de deslizamientos e inundación)”**, con Código N° ECA-C-004, de acuerdo a lo establecido en el Documento base de la Licitación, Sección I. Instrucciones para Consultores (IPC), conforme al numeral 14. Aclaración y Enmienda de IPP, sub-numeral 14.1.2 la siguiente modificación e incorporación al Documento de la Licitación:

1. Se modifica de la Sección I. Instrucciones para Consultores (IPC); numeral 23 Evaluación Final. Sub-numeral 23.2 del Documento de Licitación, las que deberán leerse y entenderse de la siguiente manera:

23.2 La oferta técnica mejor valorada recibirá el puntaje máximo posible (**80 puntos**).

$PT = 80 * T$ , con

PT = puntaje asignado para la oferta técnica,

T = puntaje del concursante en la evaluación técnica,

La oferta económica con el precio más bajo recibirá el puntaje máximo posible (**20 puntos**). El puntaje de las demás ofertas económicas se obtiene dividiendo el precio total corregido de la oferta más baja por el precio total de cada una de las otras ofertas y multiplicando el resultado por el puntaje máximo posible.

$PF = 20 * Co/C$ , con

PF = puntaje asignado para la oferta económica (puntos),

C = precio corregido del concursante de la oferta económica,

Co = oferta económica más baja corregida.

A los puntos de la oferta técnica se suman los puntos de la oferta económica. El ranking de las ofertas se determina en función de la cantidad total de puntos obtenidos. La oferta que obtenga el puntaje total más alto se considerará como la oferta mejor calificada.

El puntaje total de la licitación es

$P = PF + PT$ .

El concursante que entregó la oferta con el puntaje combinado más alto será invitado para las negociaciones del contrato.

2. Se modifica de la Sección IX. Criterios de Evaluación (propuesta técnica) del Documento de Licitación, las que deberán leerse y entenderse de la siguiente manera:

No.	CRITERIO Y SUBCRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Hoja de Vida del personal clave demostrando la experiencia relacionada con las actividades propuestas en estos términos de referencia		
2	Tres referencias de trabajos realizados que sean relevantes para esta contratación (finiquitos, actas de cierre, otros similares).		
3	Ejemplos de los trabajos realizados que son afines o similares a los que UMGIR-AMDC busca en estos TDR. Mostrar evidencia de los trabajos realizados		
No.	CRITERIO Y SUBCRITERIO	SUB-PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
<b>I</b>	<b>I. Experiencia Especifica de la Firma Consultora</b>		<b>10</b>
<b>I.1</b>	Haber prestado servicios en proyectos de Caracterización de amenaza por deslizamientos, Caracterización de amenaza por Inundaciones, Cambio Climático, Gestión del Riesgo y/o Adaptación Urbana, gestión y socialización integral de planes y proyectos y habilidad comprobada del manejo de Sistemas de Información Geográfica SIG		
a)	Experiencia en tres (3) o más proyectos de los anteriormente mencionados	10	
b)	Experiencia en dos (2) proyectos de los anteriormente mencionados	5	
c)	Experiencia en un (1) proyecto de los anteriormente mencionados	2.5	
d)	No contar con la experiencia en proyectos de los anteriormente mencionados	0	
<b>II</b>	<b>II. Lógica de la Metodología y plan de trabajo</b>		<b>20</b>
<b>II.1</b>	<b>II.1 Enfoque técnico y metodología</b>	<b>10</b>	
<b>a)</b>	<b>Detalle completo:</b> La propuesta metodológica presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en la consultoría y demuestra un entendimiento sólido y comprehensivo que especifica el alcance de la consultoría, define por cada objetivo específico los productos y resultados a cumplir, así como la metodología con su respectivo indicador de comprobación.	10	
<b>b)</b>	<b>Detalle incompleto:</b> En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuáles técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables.	5	
<b>c)</b>	<b>Poco detalle:</b> La metodología presentada únicamente enumera las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no	2.5	

	presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos de la consultoría.		
d)	<b>Detalle insuficiente:</b> La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos del proyecto, es presentada con desorden o con inconsistencias, y en particular no concuerda con el cronograma de trabajo.	0	
II.2	<b>II.2 Plan de trabajo</b>	<b>10</b>	
a)	<b>Plan de trabajo y Cronograma de actividades completo:</b> Plan de trabajo que define el rol y las responsabilidades de cada miembro del equipo técnico y define claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas de la consultoría y factores críticos de cada actividad. Presenta un cronograma de actividades calendarizado en Project MS, detallando sus respectivos responsables, recursos y productos entregables definiendo una ruta crítica y holgura de tiempos.	10	
b)	<b>Plan de trabajo y Cronograma de actividades incompleto:</b> Plan de trabajo que no define el rol y las responsabilidades de cada miembro del equipo técnico y secuencia de ejecución de las etapas de la consultoría no tiene orden lógico ni determina los factores críticos. Presenta un cronograma de actividades calendarizado en Excel sin detallar los responsables, recursos y productos entregables y no define una ruta crítica y holgura de tiempos.	5	
c)	<b>Plan de trabajo y Cronograma de actividades con poco detalle:</b> Se presentan únicamente etapas, actividades y/o tareas, así como recursos en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas, y sin establecer una secuencia lógica de la ejecución de las actividades.	3	
d)	<b>Plan de trabajo sin Cronograma de actividades:</b> Plan de trabajo sin detalle de responsabilidades en las actividades programadas y no presenta un cronograma de actividades para la consultoría.	0	
III	<b>Calificación del Personal Profesional Clave:</b>	<b>70</b>	
III.1	<b>Coordinador del Proyecto</b>	<b>10</b>	
	<b>Educación:</b> Ingeniero Civil, con Maestría en Geología, Hidrología o Gestión de Riesgos, y que esté Solvente con el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH). <b>Presentar la constancia original de solvencia del CICH</b>	Obligatorio	
	<b>Experiencia General:</b> Ingeniero Civil con Maestría en Geología, Hidrología o Gestión de Riesgos ( <b>Presentar copia del título profesional ambos lados donde se puedan verificar los sellos correspondientes, pregrado y maestría</b> ) o <b>Ingeniero Civil con experiencia DE MÁS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO COORDINADOR DE PROYECTOS DE CARACTERIZACIÓN DE AMENAZA POR DESLIZAMIENTOS, CARACTERIZACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIONES, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DEL RIESGO Y/O ADAPTACIÓN URBANA, GESTIÓN Y SOCIALIZACIÓN INTEGRAL DE PLANES Y PROYECTOS Y HABILIDAD COMPROBADA DEL MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG.</b>	5	70
a)	Si tiene entre ocho y diez (8 y 10) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	5	
b)	Si tiene entre cinco y ocho (5 y 8) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	2.5	

c)	Si tiene menos de 5 años de ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	0	
	<b>Experiencia Específica:</b> haber participado en posiciones similares en proyectos de Caracterización de amenaza por deslizamientos, Caracterización de amenaza por Inundaciones, Cambio Climático, Gestión del Riesgo y/o Adaptación Urbana, gestión y socialización integral de planes y proyectos y habilidad comprobada del manejo de Sistemas de Información Geográfica SIG.	5	
a)	Ha participado en tres (3) o más proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	5	
b)	Ha participado en al menos uno (1) o dos (2) proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	2.5	
c)	No ha participado en proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	0	
<b>III.2</b>	<b>Especialista en Geología</b>	<b>20</b>	
	<b>Educación:</b> Ingeniero Civil o Licenciado en Geología con Especialidad en Geología, Colegiado y Solvente con el Colegio profesional respectivo. <b>Presentar la constancia original de solvencia del CICH</b>	Obligatorio	
	<b>Experiencia General:</b> Ingeniero Civil o Licenciado en Geología con Especialidad en Geología ( <b>Presentar copia del título profesional ambos lados donde se puedan verificar los sellos correspondientes, pregrado y maestría</b> )	10	
a)	Si tiene más de diez (10) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	10	
b)	Si tiene entre ocho y diez (8 y 10) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	5	
c)	Si tiene menos de ocho (8) años de ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	0	
	<b>Experiencia Específica:</b> experiencia en fotointerpretación de imágenes, conocimientos avanzados en geomorfología y experiencia en Gestión del Riesgo de Desastres; conocedor de la geología local	10	
a)	Ha participado en tres (3) o más proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	10	
b)	Ha participado en al menos uno (1) o dos (2) proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	5	
c)	No ha participado en proyectos en posiciones similares	0	
<b>III.3</b>	<b>Especialista en Hidrología</b>	<b>20</b>	
	<b>Educación:</b> Ingeniero Civil con maestría en Hidrología, Colegiado y Solvente en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH). <b>Presentar la constancia original de solvencia del CICH</b>	Obligatorio	
	<b>Experiencia General:</b> Ingeniero Civil con maestría en Hidrología ( <b>Presentar copia del título profesional ambos lados donde se puedan verificar los sellos correspondientes, pregrado y maestría</b> )	10	
a)	Si tiene entre seis (6) a diez (10) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	10	
b)	Si tiene entre tres (3) a cinco (5) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	5	
c)	Menos de tres (3) años de ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	0	

	<b>Experiencia Específica:</b> experiencia en modelación hidráulica y manejo de herramientas digitales como el GeoRas, GeoHMS, HecRas, HecHMS, Otros; experiencia en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático; conocedor de las condiciones locales.	<b>10</b>	
a)	Ha participado en dos (2) o más proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	10	
b)	Ha participado en un (1) proyecto mencionados anteriormente en posiciones similares	5	
c)	No ha participado en proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	0.0	
<b>III.4</b>	<b>Especialista en Sistemas de Información Geográfica</b>	<b>20</b>	
	<b>Educación:</b> Ingeniero Civil, Ingeniero Ambiental, Ingeniero en Sistemas con Maestría en Sistemas de Información Geográfica, Colegiado y Solvente con el Colegio profesional respectivo. <b>Presentar la constancia original de Solvencia.</b>	Obligatorio	
	<b>Experiencia General:</b> Ingeniero Civil, Ingeniero Ambiental, Ingeniero en Sistemas con Maestría en Sistemas de Información Geográfica <b>(Presentar copia del título profesional ambos lados donde se puedan verificar los sellos correspondientes, pregrado y maestría)</b>	<b>10</b>	
a)	Si tiene más de cinco (5) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	10	
b)	Si tiene entre tres y cinco (3 y 5) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	5	
c)	Si tiene menos de tres (3) años de ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional.	0	
	<b>Experiencia Específica:</b> conocedor de la NOHME, de nomenclaturas internacionales y nacionales para representación simbólica asociado a este tipo de mapas; haber participado en posiciones similares en proyectos de Caracterización de amenaza por deslizamientos, Caracterización de amenaza por Inundaciones, Cambio Climático, Gestión del Riesgo y/o Adaptación Urbana, gestión y socialización integral de planes y proyectos y habilidad comprobada del manejo de Sistemas de Información Geográfica SIG.	<b>10</b>	
a)	Ha participado en tres (3) o más proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares.	10	
b)	Ha participado en al menos uno (1) o dos (2) proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	5	
c)	No ha participado en proyectos mencionados anteriormente en posiciones similares	0	
	<b>La calificación mínima para aprobar la evaluación técnica es de 75 PUNTOS</b>		<b>100</b>

3. Se modifica de la Sección II. Hoja de datos, numeral 5. Requisitos de precalificación del Documento de Licitación, las que deberán leerse y entenderse de la siguiente manera:

<b>5</b>	<b>REQUISITOS DE PRECALIFICACIÓN</b>
----------	--------------------------------------

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos

**Documentos legales:**

- Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. (DS)
- Copia autenticada del poder del representante legal de la firma consultora debidamente inscrito en el Registro Mercantil. (DS)
- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal de la firma consultora. (DS)
- Declaración Jurada autenticada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de la firma consultora. (DS)
- Las firmas consultoras que deseen participar en asociación o consorcio deben presentar la carta de intención de asociación o consorcio, o copia del acta preliminar de constitución de asociación o consorcio, debiendo presentar el listado de documentos antes señalados por cada empresa integrante del consorcio. (DS)

**Documentos Financieros:**

- Estados financieros: Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020. Los Estados Financieros solicitados serán los presentados al Servicio de Administración y Rentas (SAR) y deberán presentar sus Estados Financieros auditados/dictaminados por Auditor/Contador Público Externo cuando la legislación nacional lo requiere o la firma voluntariamente se audite externamente, (si no tienen auditados para el año 2020 podrán presentar constancia que están siendo auditados y presentar los Estados Financieros de la empresa, acompañado de la forma que contiene la declaración de la SAR para el año 2020; debiendo presentarnos los Estados Financieros auditados (2020) al momento de su finalización).
- El valor promedio de la facturación anual de los últimos tres años de la firma consultora deberá ser mayor a 1 Millón de Lempiras.

**Documentos Técnicos:**

**Experiencia de la firma consultora:**

- Listado de consultorías similares al tipo de servicios requeridos y ejecutados en los últimos **7 años** y aquellos en ejecución, por parte del Empleador o entidad a través de la cual se realizó la consultoría.
- Presentar copias de mínimo de 3 referencias de ejecución de consultorías y/o similares, (que indiquen el nombre, monto y fecha de las consultorías ejecutadas, firmadas y selladas).

**Disponibilidad de personal:**

El solicitante deberá presentar la siguiente información:

- Nómina del personal administrativo y operativo permanente y/o temporal. Deberá anexar hojas de vida de este personal.

	<p><b><u>Nota: la firma colocada en la declaración jurada y toda documentación presentada en fotocopia debe ser debidamente autenticada ante Notario Público competente (cabe recordar que el certificado de autenticidad que se utiliza para firmas y fotocopias debe ser distinto), adicionalmente cada copia deberá ser refrendada mediante firma y sello conforme al artículo 39 de Reglamento de Código del Notariado.</u></b></p> <p><b><u>La presentación de la documentación arriba descrita para la precalificación se deberá presentar en un sobre separado al de la propuesta, debiendo presentarse en un paquete cerrado y sellado que incluirá un (1) original y una (1) copia, todas ellas como copias impresas; una copia en digital (usb o cd), el formato en pdf debe ser manipulable. el documento no puede ser enviado vía correo electrónico.</u></b></p>

4. Se modifica de la Sección III. Criterios de Evaluación de Precalificación del Documento de Licitación, las que deberán leerse y entenderse de la siguiente manera:

Ítem	Criterios de evaluación	Es Subsanable		Cumple/ No cumple
		Sí	No	
<b>Documentos legales</b>				
1	Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.	X		Si / No
2	Copia autenticada del poder del representante legal de la firma consultora debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X		Si / No
3	Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal de la firma consultora.	X		Si / No
4	Declaración Jurada autenticada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de la firma consultora.	X		Si / No
<b>Documentos Financieros:</b>				
5	Estados financieros: Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020. Los Estados Financieros solicitados serán los presentados al Servicio de Administración y Rentas (SAR) y deberán presentar sus Estados Financieros auditados/dictaminados por Auditor/Contador Público Externo cuando la legislación nacional lo requiere o la firma voluntariamente se audite externamente (si no tienen auditados para el año 2020 podrán presentar constancia que están siendo auditados y presentar los Estados Financieros de la empresa, acompañado de la forma que contiene la declaración de la SAR para el año 2020; debiendo presentarnos los Estados Financieros auditados (2020) al momento de su finalización).	X		Si / No

6	El valor promedio de la facturación anual de los últimos tres años de la firma consultora deberá ser mayor a 1 Millón de Lempiras.	X		Si / No
<b>EVALUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:</b>				
7	<p>Se calificará el ÍNDICE DE SOLVENCIA DISPONIBLE y la ACTIVIDAD FINANCIERA del solicitante, en la base de <b>cumple/no cumple</b>, en contraste con parámetros líneas de corte establecidas <b>por La Alcaldía Municipal del Distrito Central</b>:</p> <p>El ÍNDICE DE SOLVENCIA DISPONIBLE del solicitante, es El Activo Circulante dividido entre el Pasivo Circulante:</p> <p style="text-align: center;"><b>IS = AC / PC</b></p> <p>Donde:</p> <p>IS = Índice de Solvencia</p> <p>AC = Activo Circulante o Corriente</p> <p>PC = Pasivo Circulante o Corriente</p> <p>Para calificar, el solicitante deberá demostrar que cuenta con una capacidad financiera disponible mayor o igual a <b>1</b></p> <p>Calificación de la ACTIVIDAD FINANCIERA del solicitante: Para analizar la importancia de los acreedores en la actividad del solicitante, se utilizará la razón financiera de apalancamiento o endeudamiento.</p> <p style="text-align: center;"><b>E = PT/AT</b></p> <p>Donde:</p> <p>E = Endeudamiento</p> <p>PT = Pasivos Totales</p> <p>AT = Activos Totales</p> <p>Para precalificar el solicitante deberá presentar un endeudamiento menor o igual a <b>0.85</b>.</p>			
8	<p><b>ÍNDICE DE SOLVENCIA:</b></p> <p>El índice de solvencia deberá ser mayor o igual a 1</p> <p style="text-align: center;"><b>IS = AC / PC</b></p>			Si / No
9	<p><b>DEUDA A LARGO PLAZO:</b></p> <p>Para precalificar el solicitante deberá presentar un endeudamiento menor o igual a <b>0.85</b>.</p> <p style="text-align: center;"><b>E = PT/AT</b></p>			Si / No

	<b><u>Experiencia de la firma consultora:</u></b>			
10	Listado de consultorías similares en monto y al tipo de servicios requeridos y ejecutados en los últimos <b>7 años</b> y aquellos en ejecución, por parte del Empleador o entidad a través de la cual se realizó la consultoría.	<b>X</b>		Si / No
11	Presentar copias de mínimo de 3 referencias de ejecución de consultorías y/o similares, (que indiquen el nombre, monto y fecha de las consultorías ejecutadas, firmadas y selladas).	<b>X</b>		Si / No
	<b><u>Disponibilidad de personal:</u></b>			
12	Nómina del personal administrativo y operativo permanente y/o temporal. Deberá anexar hojas de vida de este personal.	<b>X</b>		Si / No

La presente Enmienda No. 2, pasa a formar parte íntegra del Documento de Licitación, el resto del documento permanece inalterable. En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente Enmienda respecto al Documento de Licitación, prevalecerá lo expresado en la presente Enmienda No. 2.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de mayo de 2021.

## **Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones**

G.